



Ayuntamiento de Cañamero

Asunto: Convocatoria Pleno Ordinario día 30 de abril de 2020.-

Pongo en su conocimiento que el Sr. Alcalde Presidente, con fecha 27 de abril de 2020 dictado la siguiente Resolución:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, RBRL el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre ella cuerdo plenario de 25/06/2020 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3) LRBRL, en aplicación del RD 463/2020 de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y Resolución de esta Alcaldía de fecha 01/04/2020 apartado sexto.

A la vista de esta situación y atendiendo a la situación sanitaria que concurre y ante las recomendaciones de las Administraciones del Estado, Autonómica y Diputación, y con el fin de cumplir con el acuerdo de pleno de fecha 25/06/2030, sobre periodicidad de la celebración de las sesiones y la dotación de herramientas por la Diputación Provincial para garantizar la legalidad, de las sesiones, mediante Grabación telepática y trasmisión en directo a los ciudadanos, por el presente vengo a convocar SESION ORDINARIA DEL PLENO de la Corporación que se celebrará telemáticamente (no presencial) el día 30 de abril de 2020 a las 8,10 horas de la mañana, que será transmitido en directo por el canal que nos asignen, en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria dos días después a la misma hora, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación celebración sesión plenaria virtual no presencial, conforme a Resolución Alcaldía de fecha 01/04/2020 apartado sexto, el artículo 46.3 de la Ley 7/85, RD 463/2020.
- 2.- Aprobación Acta Sesión Anterior de fecha 27 de febrero de 2020.
- 3.- Información de la Alcaldía sobre las siguientes actuaciones:

- a) Acciones a emprender en breve, aprobado el Presupuesto de 2020, y diversas subvenciones que tiene en marcha la Diputación y Junta de Extremadura, para luchas contra los efectos económico y sociales del autónomos, pymes, trabajadores y familias de Cañamero, mediante la elaboración de las bases de ayudas municipales o subvenciones por este Ayuntamiento.
- b) Sobre inversiones e infraestructuras municipales, previstas en el Presupuesto 2020 y otros Organismos.
- c) Inicio de las contrataciones suspendidas de AEPSA, Vivero, Monitor Deportivo, Plan de Empleo Local.
- d) Presentación de oferta al SEXPE, para la preselección de dos trabajadores por una año a jornada completa, dentro de la subvención de la Junta de Extremadura para el PAEL 2020.

- 4.- Resoluciones de la Alcaldía
5. Acuerdos de la Junta de Gobierno Local.
- 6.- Mociones de Urgencia
- 7.- Ruegos y Preguntas

Lo que en cumplimiento de lo ordenado notifico a Vd., informándole que a partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta secretaria, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día.

Cañamero, 27 de abril de 2020.

EL SECRETARIO

Fdo. Eloy Sánchez Díaz

SEÑORES/AS CONCEJALES COMPONENTES DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE CAÑAMERO.-

Ayuntamiento de Cañamero

Plza. España, 1, Cañamero. 10136 (Cáceres). Tfno. 927369002. Fax: 927369244



Cód. Validación: 3NHFNWZLS7K29WFZEADZCZQN | Verificación: <https://cañamero.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1